



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: ex-2370-22 resolucion 3208-23

VISTO:

EX-2370-2022 PERHCD-HCD BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE DE TODOS-PARTIDO JUSTICIALISTA-FRENTE RENOVADOR Proyecto de Resolución Ref.: Solicitud Mejora de Transparencia de Gestión: Publicación de Licitaciones y Concursos de Precios Actualizados. -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE del Partido de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 9 de mayo del 2023, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1: Solicítese al Departamento Ejecutivo que para mejorar el cumplimiento de la Ordenanza 8939/18 sobre Gobierno Abierto y lograr mayor transparencia en la gestión, evalúe ejecutar las siguientes acciones:

1. Realizar una reevaluación y modificar la Página Web de Transparencia (<http://transparencia.pergamino.gob.ar/>) de modo que los datos abiertos se brinden con mayor accesibilidad.
2. Generar un apartado (mediante un link) en la página de transparencia donde se pueda acceder a toda la información referente a compras. Discriminar según los siguientes ítems:
 - a. Llamados a concursos de precios o licitaciones públicas con toda la información relevante a los mismos.
 - b. Licitaciones Públicas. En este apartado informar como mínimo los siguientes parámetros: N° de expediente, título del llamado, secretaria o área que convoca, pliego de bases y condiciones, memoria descriptiva, monto y fecha y hora de apertura. Para las licitaciones ya concretadas exponer las diferentes ofertas, oferentes y el adjudicatario detallando el monto final de licitación.
 - c. Licitaciones Privadas En este apartado informar como mínimo los siguientes parámetros: N° de expediente, título del llamado, secretaria o área que convoca, pliego de bases y condiciones, memoria descriptiva, monto y fecha y hora de apertura. Para las licitaciones ya concretadas exponer las diferentes ofertas, oferentes y el adjudicatario detallando el monto final de licitación.
 - d. Concursos de precios: En este apartado informar lo siguiente: N° de expediente, título del llamado, secretaria o área que convoca, descripción, monto y fecha y hora de apertura.

Para los concursos ya adjudicados informar precios unitarios, total y proveedor (proveedores en caso que fueran distintos ítems).

3. La información solicitada en el punto 2) de la presente debe estar actualizada al ejercicio vigente y mes en curso.

ARTÍCULO 2: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 3208/23